

ORIGINAL**FEMICIDIO SEXUAL, A PROPÓSITO DE DOS CASOS**

*José Vicente Pachar Lucio**
*Jessica Cobos***
*Melayne Zanetti****

RESUMEN:

Este trabajo describe los hallazgos de la escena y necropsia de dos casos de femicidio sexual ocurridos entre Diciembre del año 2013 y Julio del 2014, en la República de Panamá.

PALABRAS CLAVE:

Femicidio. Asalto sexual. Patología Forense.

ABSTRACT:

This paper describes the findings of the scene and autopsy of two cases of sexual femicide that occurred between December 2013 and July 2014, in the Republic of Panama.

KEY WORDS:

Femicide. Sexual assault. Forensic Pathology

* *MPhil Forensic Pathology. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá.*

** *Médico Residente de la Maestría en Ciencias Clínicas con énfasis en Medicina Legal.*

*** *Médico Residente de la Maestría en Ciencias Clínicas con énfasis en Medicina Legal.*

Correspondencia a: jvpachar@gmail.com

Recibido para publicación el 3 de setiembre de 2014

Aceptado el 28 de octubre de 2014

INTRODUCCIÓN

El femicidio sexual es una forma de femicidio no íntimo: cometido por personas con quienes la víctima no tenía relaciones personales, familiares, de convivencia, o afines a éstas y que además involucra un asalto sexual⁽¹⁾. Aunque el asalto sexual también puede darse en el femicidio íntimo⁽²⁾, en el femicidio no íntimo afecta de manera desproporcionada a mujeres de ocupaciones marginales y estigmatizadas, como las trabajadoras sexuales, aquellas que laboran en bares, clubes nocturnos, vinculadas a pandillas o al narcotráfico⁽³⁾.

En un estudio de 162 casos de femicidio, registrados en ciudad Juárez, México, entre los años 1993 a 1999, Monarrez⁽³⁾ clasificó los femicidios en cuatro categorías: sexuales, sexistas, por narcotráfico y por adicción a alguna droga u otros. La autora afirma que el motivo principal del femicidio de tipo sexual fue la asociación del deseo de la lujuria con el asesinato de la mujer y cita a otros autores, quienes se refieren a este tipo de femicidio como un asesinato sexual sadista y proponen el uso del término: “asesinos sexuales” para tipificar a los autores.

No existen registros publicados de casos ni tampoco estadísticas específicas de femicidio sexual en Panamá; tampoco hay disponibilidad de datos en la región centroamericana. Es por eso que se hace necesario identificarlos y comunicar los hallazgos de la investigación forense con los siguientes propósitos: caracterizarlo, conocer su incidencia, establecer protocolos específicos de investigación y aportar los elementos científicos que apoyen a las investigaciones judiciales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Análisis de la fijación fotográfica de ambas escenas, realizada por los peritos de la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Práctica de las necropsias, determinación de la identidad mediante Lofoscopia y Genética Forense; toma de muestras con un “kit de asalto sexual”-(Caso 1), análisis de remanentes de los genitales (Caso 2), y examen de los resultados de los estudios complementarios emitidos por los peritos de los laboratorios de Histopatología, Toxicología y Genética Forense.

OBJETIVOS

Resaltar la importancia del análisis del lugar del hecho y la correlación con los hallazgos y resultados de la necropsia en la identificación y caracterización de un femicidio sexual. Destacar las dificultades del estudio por el estado del cadáver. Contribuir a la elaboración del perfil criminal del agresor.

RESUMEN DEL CASO 1

En un hotel de ocasión de ciudad de Panamá, dentro del armario de una de las habitaciones, se encontró el cuerpo desnudo de una joven mujer adulta, mulata, trabajadora sexual con antecedentes de consumo de alcohol y drogas de abuso, en posición fetal, boca arriba, cubierto parcialmente con unas sábanas. (Foto 1).



Foto 1: Aspecto y posición del cadáver en la escena

De acuerdo a los registros del lugar, la fallecida había ingresado al local dos horas antes del descubrimiento del cuerpo. Sus prendas de vestir, documentos de identidad y pertenencias, se encontraron en la misma habitación del suceso.

Al revisar el cadáver, se encontró un lazo de material sintético, negro, firmemente apretado alrededor del cuello con un nudo firme en la parte media de la nuca. En el piso del armario, proveniente de la región anal, había un material rojizo compatible con escurrimiento de sangre (Foto 2). No se encontró ningún objeto relacionado a este hallazgo, tampoco se encontraron otros indicios o evidencias relacionados a los eventos terminales.



Foto 2: Lazo negro alrededor del cuello. Sangre de la región anal

En la autopsia, se encontraron signos de asfixia: cianosis cérvico facial y ungueal, petequias, congestión y hemorragias conjuntivales. En el cuello tenía un surco de compresión incompleto, horizontal; equimosis y excoriaciones en la parte anterior e izquierda (Foto 3).



Foto 3: Lado izquierdo del cuello: surco de compresión incompleto, equimosis y excoriaciones

En la disección por planos del cuello, se encontraron hemorragias en los músculos situados por debajo de las lesiones externas, confirmadas histológicamente; intensa congestión hemorrágica en la parte posterior de la lengua y una fractura en el lado derecho del hueso hioides (Foto 4).



Foto 4: Fractura del hioides

No se encontraron lesiones en la laringe, tampoco en las manos, en el rostro ni en la cabeza, las uñas de las manos estaban intactas. Se confirmó que el sangrado descrito en el lugar del hallazgo provenía de múltiples desgarros recientes en la región anal (Foto 5); además, el área genital presentaba signos sugestivos de coito anal crónico: pliegues anales borrados, cicatrices anales antiguas. No presentaba lesiones traumáticas en el introito ni en el canal vaginal, tampoco signos de embarazo.



Foto 5: Desgarros recientes, pliegues anales borrados y cicatrices anales antiguas

RESUMEN DEL CASO 2

En un paraje urbano apartado, de densa vegetación tropical, cerca de una quebrada, se encontró el cuerpo de una mujer joven, en avanzado estado de putrefacción, en decúbito supino y con las piernas separadas. El sostén estaba en su posición, el suéter a la altura del cuello, un pantalón corto y el calzón alrededor de la rodilla izquierda; en el sitio también se ubicaron sus prendas, documentos de identidad y pertenencias (Foto 6).



Foto 6: Estado y posición del cuerpo en la escena

En la necropsia se encontraron cambios mixtos y desiguales de putrefacción: reducción esquelética parcial, adipocira y corificación, con lesiones post mortales por actividad necrofágica animal. La mayoría de las vísceras estaban ausentes; sin embargo, se pudo recuperar parte de los genitales (Foto 7).



Foto 7: Remanentes de los genitales

No se encontraron lesiones en la laringe tampoco en el hioides. Con los elementos de estudio disponibles en ese momento no fue posible establecer una probable causa de la muerte.

RESULTADOS: En el caso 1, el cuerpo fue identificado por los resultados de la necrodactilia. Los hallazgos de la necropsia (surco de compresión, signos de asfixia, hemorragias en el cuello), sumado a los signos de trauma en la región anal y los frotis positivos por espermatozoides (anales y vaginales) confirmaron que la causa de la muerte fue la asfixia por estrangulación con lazo y que hubo un asalto sexual ante mortem. Los resultados de los análisis toxicológicos fueron negativos por alcohol y positivos por metabolitos de cocaína. La prueba de VIH por el método de ELISA, resultó positiva.

En el caso 2, la identidad se estableció mediante el resultado positivo del laboratorio de Análisis Biomolecular del Instituto. La víctima era una joven de 18 años, con antecedentes de consumo de drogas de abuso, desaparecida 7 días antes del hallazgo del cadáver. Posteriormente, según una versión que consta en el expediente de la investigación, un testigo afirmó que la joven fue asaltada sexualmente por varios sujetos y luego ultimada por asfixia mecánica. Del remanente de los genitales se pudo obtener un perfil genético para futuros cotejos.

DISCUSIÓN

El homicidio sexual, en general, es inusual. Se estima que representa el 1% del total de homicidios en Estados Unidos⁽⁴⁾ y el 4% en Canadá⁽⁵⁾, no hay datos disponibles de porcentajes específicos de femicidio sexual.

La identificación de un caso como un femicidio sexual debe comenzar desde el lugar del hecho cuando se encuentra el cuerpo de una mujer desnuda, semidesnuda o en posición sugestiva de actividad sexual reciente, más aún si está atada y amordazada y con lesiones en el cuello compatibles con estrangulación manual o a lazo^(6,7). Las dificultades en la interpretación de los hallazgos aumentan cuando el cuerpo de una mujer reportada como desaparecida se encuentra en avanzado estado de putrefacción, descuartizado, carbonizado o con pérdida intencional de los elementos necesarios para la identificación.

Para el correcto abordaje de estos casos se ha recomendado el uso de protocolos multidisciplinarios en los que se establecen las actuaciones de los participantes desde el lugar de los hechos y la técnica necropsica que incluye: la

dissección por planos del cuello, la autopsia lumbo pelviana y el uso de un “kit de asalto sexual” con el propósito de tomar muestras que confirmen la hipótesis de contacto sexual oral, anal y/o vaginal e identificar el perfil genético del o los agresores^(8,9).

En el primer caso, el análisis del lugar del hecho y los hallazgos de la necropsia sustentan la hipótesis de femicidio sexual, ya que la muerte de la mujer (trabajadora sexual) se dio en circunstancias de control físico violento, en medio de una actividad sexual probablemente consentida con antelación, abordaje corporal posterior (estrangulación por lazo con nudo nual firme) y penetración sexual violenta en la región anal.

En el segundo caso, pese a que el estado de putrefacción del cadáver dificulta la demostración de la causa de la muerte y del asalto sexual; las circunstancias del hallazgo: persona desaparecida y hallazgo del cadáver de una mujer joven, con indicios de la acción violenta de terceros, encontrado en un sitio aislado en medio de un escenario sugestivo de actividad sexual ante mortem (posición del cuerpo, estado de las prendas de vestir), hallazgos acordes con un testimonio de cómo sucedieron los hechos, apuntan a que también se trata de un femicidio sexual.

Es importante resaltar que en un ambiente tropical denso, con intensa actividad necrofágica animal, el cuerpo humano de un adulto se puede descomponer y degradar rápidamente⁽¹⁰⁾ haciendo difíciles las determinaciones de laboratorio; sin embargo, en este caso, 7 días después de la muerte, y pese al grado de descomposición del cuerpo, aún fue posible recuperar elementos útiles para los análisis de Genética Forense.

En ambos casos, las dos víctimas pertenecían a grupos de riesgo, con antecedentes de consumo de drogas de abuso; no hubo intención de ocultar la identidad y la violencia sexual, previa a la muerte por asfixia mecánica, refleja crueldad con elementos sádicos, tal como fue descrito por Monarrez en los casos de Ciudad Juárez⁽³⁾.

Es necesario que los médicos forenses reconozcan y documenten los casos de femicidio sexual que se registran en Panamá y en la región con el propósito de conocer su incidencia y particularidades para, de esta manera, establecer parámetros de comparación con estudios similares de otros países y regiones.

En resumen, el análisis del lugar del hecho, la necropsia y los resultados de los estudios complementarios aportan información indispensable para la identificación del femicidio en un contexto sexual y proporcionan los elementos necesarios para elaborar el perfil criminal del agresor⁽¹¹⁾.

AGRADECIMIENTO: A la Dra. Pamela Borquez, del Servicio Médico Legal de Chile por sus valiosas observaciones y comentarios.

Bibliografía

1. Cárcedo, A. y Sagot, M. (2002). Femicidio en Costa Rica: Balance Mortal. *Med. Leg. de Costa Rica*, 19, 1, 05-16.
2. Geberth, V. J. (2006). Domestic Violence Lust Murder. A clinical perspective of sadistic and sexual fantasies integrated into domestic violence. *Law & Order*, 48, 11, 44-53.
3. Monárrez, J. E. (2000). La cultura del femicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999, México. *Red Frontera Norte*, 12, 23, 67-117.
4. Meloy, J. R. (2000). The nature and dynamics of sexual homicide: and integrative review. *Agression and Violent Behaviour*, 5, 1-22.
5. Roberts, J. V. & Grossman, M. G. (1993). Sexual homicide in Canada: a descriptive analysis, Sexual abuse. *A Journal of Research and Treatment*, 6, 5-25.

6. Anonymous. (2004, October). Unsolved Sexual Assault/Homicide. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 73, 10, 13.
7. Nyholm, H. H., et al. (2009). Finnish Sexual Homicides: Offence and offender characteristics. *Forensic Sci Int*, 188, 125-130.
8. Colombia. Registro de la Propiedad Intelectual. (2013). *Guía de recomendaciones para la investigación eficaz del crimen de Femicidio*. Colombia. Registro de la Propiedad Intelectual. N° de referencia 09/164723.9/13. N° de expediente 09-TPI – 01458.5/2013. 28/02/2013.
9. El Salvador. Fiscalía General de la República. (2012). *Protocolo de actuación para la investigación del Femicidio*. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
10. Pachar, J. V. (2013). Cambios post mortem en ambientes tropicales. *Medicina Legal de Costa Rica*, 30, 2.
11. Hakanen, H. (2007). Murder by Manual and Ligature Strangulation Profiling Crime Scene Behaviors and Offender Characteristics Kocsis R. N. Criminal Profiling, International Theory, Research and Practice. *Humana Press*, USA.